




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 28 de Marzo 2016

CARTA  375 /2016

**SEÑOR**  
**ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ**  
**RUT 5.090.405-9**  
**PRESENTE**

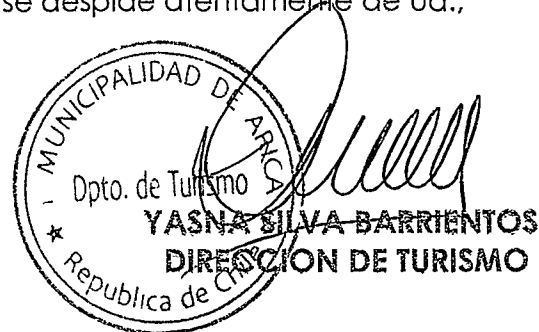
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 21 de Marzo del presente año, solicitando autorización para instalar un mini stand en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Baquedano a la altura de la enumeración 411-413, con motivo de la difusión cultural del libro **"La casa redonda"**, la actividad se realizara los días Jueves, Viernes y Sábados del mes de abril del 2016, de 10:00 a 22:00 hrs., en un espacio de 1x1Mtrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el **30 de Abril del 2016**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. De Rentas para el pago del permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/dmc  
Cc U. Fiscalización  
Archivo